



DICTAMEN TÉCNICO 002/2024

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha: Asunción, 01 de julio de 2024

UOC Convocante (*): Administración Nacional de Electricidad

Unidad o área requirente (*): Dpto. de Tecnología Informática - DTE/DTI

Funcionario o técnico responsable (*): Lic. Giancarlo Gonzalez

Dependencia y cargo que desempeña (*): DTE/DTI - Jefe de Dpto.

Asunto: Dictamen Técnico en el cual se sustentan las Especificaciones Técnicas de la Licitación De Menor Cuantía Nacional ANDE N° 13/2024 para la adquisición de Impresora de Tarjetas PVC – ID: 450538, en virtud a los Artículos N° 4, 25, 45 y 52 de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, guardando los principios de economía, eficacia y eficiencia, razonabilidad e igualdad y libre competencia consagrados en la Ley N° 7021/2022; garantizando condiciones que permitirán la concurrencia de ofertas al tiempo de sujetarse a los criterios mínimos necesarios para la correcta ejecución contractual.

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

El llamado de la Licitación De Menor Cuantía Nacional ANDE N° 13/2024 para la adquisición de Impresora de Tarjetas PVC – ID: 450538, fue procesado por el Departamento de Tecnología Informática - DTE/DTI, atendiendo la planificación de necesidades y programación presupuestaria para la adquisición de los equipos, a fin de obtener los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la Planificación Estratégica Institucional de la Administración Nacional de Electricidad.

Tomando en cuenta la naturaleza de los equipos requeridos, se aclara que estos son para agilizar la expedición del carnet de electricistas de la ANDE, a través de la adquisición de una impresora de Tarjetas PVC color y monocromático, con transferencia térmica mediante sublimación de tinta a dos caras para una mejor impresión y reconocimiento de los electricistas. Debido a la gran cantidad de electricistas acreditados por la institución se solicita que la cantidad de impresiones a color sean de por lo menos 120 tarjetas por hora con una resolución de 300 dpi como mínimo. Por esa razón, se procedió a la elaboración de las Especificaciones Técnicas conforme a los requerimientos, tomando en cuenta llamados similares publicados en el Portal de la DNCP.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

La Licitación De Menor Cuantía Nacional ANDE N° 13/2024 para la adquisición de Impresora de Tarjetas PVC – ID: 450538 no limita la participación de potenciales oferentes, siempre que sus ofertas se ajusten a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas.



- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

En el Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas, no se indican una marca específica ni derecho intelectual.

Es mi Dictamen.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

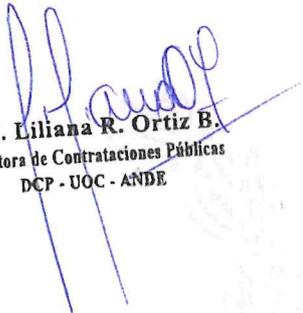
Aclaración (*): Giancarlo González

GIANCARLO
VALENTIN
GONZALEZ
BRITZ

Firmado digitalmente
por GIANCARLO
VALENTIN GONZALEZ
BRITZ
Fecha: 2024.07.11
10:24:33 -04'00'

Firma del responsable UOC (*):

Aclaración (*):


C.P. Liliana R. Ortiz B.
Directora de Contrataciones Públicas
DCP - UOC - ANDE